MA

2018/2022

PROGRAMA

MANUEL AMAYA

DECANO FAU | 2018-2022

MANUEL AMAYA
Decano FAU 2018/2022

Construir - Democratizar - Liderar

Arquitecto, Universidad de Chile
Profesor Titular

Esta candidatura constituye una invitación a la comunidad de la FAU para: CONSTRUIR espacios de diálogo e integración, DEMOCRATIZAR los procesos institucionales y LIDERAR el quehacer de la Facultad hacia un mejoramiento colectivo, institucional y personal, impulsado por una conciencia crítica del Estado y enmarcado en la misión de los académicos, el personal de colaboración y los estudiantes de la Universidad de Chile, en su rol público y social.

Conceptos Claves
Liderazgo institucional, capacidad de gestión, excelencia académica, inclusividad, diversidad,transversalidad, dignidad.

"(...) la sustancia de la responsabilidad es genuinamente ética"
Jorge Millas

EJES DE TRABAJO

1. Reconstruir la comunidad universitaria FAU a través de un liderazgo renovador:

Aspiramos a una comunidad de facultad vinculada a una misión y visión unificadora, en un clima laboral de calidez humana y con altura de miras, respetando las diversidades, trayectorias y experiencias.

Recuperaremos el liderazgo nacional e internacional de la Facultad, apoyando a los miembros de la comunidad a sumarse a proyectos de desarrollo académico al interior de la Universidad, con otras universidades nacionales de las diversas regiones del país y con múltiples redes de cooperación extranjeras.

2. Trabajar por la dignidad y valoración de cada miembro de la comunidad:

Tolerancia cero a cualquier tipo de discriminación. Queremos construir un clima y estructura organizacional basada en la comunidad, en el rol social de la Universidad y en el reconocimiento de sus integrantes, a través de una verdadera inclusividad y valoración de la diversidad. Para ello, se buscará crear espacios de encuentro universitario transversal, para que la comunidad FAU se re-encuentre y dialogue en un clima y ambiente de respeto y dignidad.

Entendemos que la violencia y acoso contra la mujer es estructural y transversal a toda nuestra sociedad. Esta candidatura se compromete a generar espacios de respeto, reflexión y diálogo con la intención de asumir esta temática como una prioridad para todas y todos. Para ello se trabajará con participación triestamental y enfoque de género en todos los proyectos de nuestra facultad. Se aplicará a cabalidad el Protocolo de actuación ante denuncias sobre acoso sexual, acoso laboral y discriminación arbitraria (Decreto Exento nº 001817, de enero de 2017) que establece los procedimientos de denuncia e investigación pertinentes.

3. Equidad y transparencia en la conducción de la FAU:

Promoveremos la democratización de la toma de decisiones y la participación triestamental de los miembros de la comunidad FAU, dentro del marco reglamentario de la Universidad de Chile. Asimismo, habrá total transparencia en los procesos de calificación y evaluación académica, concursos académicos y demás procesos institucionales.

Se disminuirán las brechas y asimetrías salariales mediante el mejoramiento de la política de remuneraciones, tanto en términos de transparencia como de equidad de género y reconocimiento al mérito académico.

El decanato se hará cargo de la conducción efectiva y responsable de los procesos de desarrollo de la Facultad, realizando un Plan de Desarrollo Institucional ampliamente dialogado y consensuado que defina los objetivos de corto, mediano y largo plazo y su operacionalidad.

4. Fortalecer el quehacer académico en creación, investigación e innovación:

Promoveremos el reconocimiento y valoración de lo proyectual, lo estético, lo científico y lo social como perspectivas y modos de actuación de las disciplinas que se cultivan en la FAU y sus actuales preocupaciones epistemológicas, ontológicas y metodológicas.

Apoyaremos el desarrollo integral de cada una de las disciplinas y carreras profesionales que se reúnen en la FAU, gestionando con urgencia el llamado a concursos públicos para fortalecer las plantas académicas de los diferentes Departamentos e Institutos.

Profundizaremos las relaciones interdisciplinarias entre la Arquitectura, el Diseño, la Geografía y el Urbanismo. Esta tarea es fundamental para preparar a nuestros estudiantes para enfrentar los desafíos contemporáneos como profesionales integrales. Para esto enfatizaremos las aproximaciones espaciales, el trabajo transdisciplinario y las complementariedades epistemológicas.

ÁREAS PRINCIPALES DE ACCIÓN EN DOCENCIA

Docencia de pregrado

Se reconoce la urgencia de la modernización y actualización del uso de tecnologías, recursos de docencia y la infraestructura para estos fines en las 3 carreras de pregrado impartidas en la Facultad: Arquitectura, Diseño y Geografía.

- Se implementarán proyectos dirigidos al cumplimiento pleno de los compromisos del proceso de modernización curricular y aseguramiento de la calidad. Se realizarán acciones dirigidas a actualizar los sistemas de estudio al nivel de las principales instituciones nacionales e internacionales en las tres carreras y se implementarán procesos de evaluación continuos.

- Se gestionará la rehabilitación y modernización de la infraestructura, optimizando y propiciando la generación de espacios que apoyen una docencia interactiva, dejando en el pasado las salas de clases lectivas escolares que serán reemplazadas por lugares aptos para la creación y la reflexión.

- Se fomentará la transversalidad de la enseñanza para potenciar las dimensiones holísticas del espacio y del habitar desde la multiescalaridad de las 3 carreras, aportando un sello único y multidisciplinar a los estudiantes y egresados de la Facultad, con un fuerte sentido ético, de sostenibilidad ambiental y de búsqueda del bienestar humano.

• Se gestionará la creación de una nueva carrera de pregrado centrada en el urbanismo y la construcción de territorios seguros, que venga a complementar los ejes disciplinarios principales de la docencia de postgrado de la Facultad asociados a la relación entre territorio, espacio y sociedad.

• Se dará curso a la educación continua desde pregrado hasta doctorado para fomentar la formación integral y especializada de los estudiantes.

• Se mantendrá un vínculo permanente con los organismos delegados de los estudiantes para escuchar sobre sus necesidades, logros o dificultades.

Se fomentará la transversalidad de la enseñanza para potenciar las dimensiones holísticas del espacio y del habitar desde la multiescalaridad de las 3 carreras, aportando un sello único y multidisciplinar a los estudiantes y egresados de la Facultad, con un fuerte sentido ético, de sostenibilidad ambiental y de búsqueda del bienestar humano.

Docencia de postgrado

La educación de postgrado y postítulo es fundamental para consolidar nuestra posición como una Facultad propia de una Universidad compleja, con indicadores de productividad académica acordes a las exigencias de la principal universidad del país.

- Se apoyará la urgente acreditación de todos los programas de postgrado a través de mecanismos de apoyo eficaces, que permitan el aseguramiento permanente de la calidad de los programas.

- Se fomentará la creación de nuevos programas de magister y doctorado en aquellas especialidades en que la Facultad presenta una productividad académica que permita la profundización de planes formativos. Asimismo, se apoyará al Departamento de Diseño para lograr en el mediano plazo la generación de programas de magister.

- Se coordinará una efectiva transversalidad de los programas de manera de optimizar los recursos docentes y de incentivar la mirada interdisciplinaria en la Facultad, en aquellas áreas en que ésta es posible y deseable.

- Se dará un especial y real apoyo al Programa de D_TES (Territorio, Espacio y Sociedad) como eje fundamental de articulación de la docencia e investigación y como motor de la profundización teórico-metodológica en los ámbitos propios de la interdisciplinariedad de la Facultad.

- Se estudiarán y crearán mecanismos de incentivo y reconocimiento a las acciones de docencia de postgrado, que no se reduzcan solo ni exclusivamente a compensaciones de carácter pecuniario.

La educación de postgrado es fundamental para consolidar nuestra posición como una Facultad propia de una Universidad compleja, con indicadores de productividad académica acordes a las exigencias de la principal universidad del país.

INVESTIGACIÓN, CREACIÓN E INNOVACIÓN

Los ámbitos de investigación, creación e innovación son esenciales para el desarrollo académico y permiten otorgar un reconocimiento nacional e internacional, la conformación de redes de académicos, la internacionalización y la constante actualización en las distintas líneas de especialidad.

- Se fortalecerá la Dirección de Investigación con un equipo profesional y académico que apoye y gestione fuertemente las actividades de investigación, creación e innovación.

- Se incentivará la generación de equipos disciplinares e interdisciplinares de investigación, creación e innovación, donde confluyan académicos de distinta jerarquía académica, fortaleciéndose de la experiencia y de la creatividad de sus integrantes.

- Se apoyará la participación de académicos y equipos de investigación en la formulación técnica de proyectos a fondos concursables nacionales e internacionales.

- Reconociendo las dificultades actuales para la obtención de fondos concursables de investigación, y el sostenido aumento de las condiciones de competitividad de los mismos, se buscará mecanismos de apoyo que permitan mantener las actuales líneas de investigación, creación e innovación, así como también crear nuevas líneas según corresponda, que permitan mantener y aumentar la productividad y desarrollo académico.

• Se generarán alianzas con instituciones públicas y privadas para el desarrollo de proyectos I+D, que serán reconocidas en la productividad académica de investigación, creación e innovación.

• Se dará énfasis a los desafíos presentes y futuros, en comunidades locales y globales, con complejos problemas territoriales y socioculturales que requieren de respuestas integradas para las crecientes demandas sociales de bienestar, de calidad de vida, de sustentabilidad y seguridad de los hábitats diseñados y construidos para las personas y la sociedad.

• Se estudiarán y crearán mecanismos de incentivo y reconocimiento a las acciones de investigación, creación e innovación, que no se reduzcan sola ni exclusivamente a compensaciones de carácter pecuniario.

Se incentivará la generación de equipos disciplinares e interdisciplinares de investigación, creación e innovación, donde confluyan académicos de distinta jerarquía académica, fortaleciéndose de la experiencia y de la creatividad de sus integrantes.

EXTENSIÓN, DIFUSIÓN Y VINCULACIÓN CON EL MEDIO

La actual Dirección de Extensión será una unidad de extensión, difusión y vinculación con el medio, reconociendo el rol de la Universidad de Chile en su aporte a la sociedad chilena.

- Se fomentará la extensión a través del apoyo a la participación de académicos FAU en diversas actividades nacionales e internacionales, que divulguen su quehacer y permitan mejorar el posicionamiento de la Facultad como referente en las 4 disciplinas.

- La vinculación con el medio permitirá interactuar con comunidades y con instituciones locales, regionales y nacionales, en proyectos y programas que sean un aporte a la resolución de problemas asociados a los temas del espacio y el habitar, y que apoyen el desarrollo y bienestar humano.

Participación de académicos en actividades nacionales e internacionales que muestren el quehacer de la Facultad en instancias que permitan mejorar el posicionamiento de la Facultad como referente en las 4 disciplinas.

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

La estructura organizacional se optimizará para mejorar los procesos de desarrollo de la actividad académica, estudiantil y administrativa. Se crearán espacios formales de diálogo institucional que contribuyan al re-encuentro de los miembros de la comunidad FAU, a fin de establecer normas de convivencia universitaria, con mejores condiciones ambientales y de clima laboral, mejorando calidad de vida de los académicos, personal de colaboración y estudiantes.

- Se apoyará la vinculación entre docencia, investigación, creación e innovación: el camino hacia una FAU compleja es un desafío y una deuda histórica que debe ser asumida con urgencia, como estrategia de desarrollo institucional.

- Se contará con un equipo directivo que reúna las condiciones necesarias para las funciones determinadas, asegurando así el desarrollo de un proyecto estratégico exitoso que posicione a la FAU entre las más prestigiosas de América Latina. El equipo asegurará la transversalidad del abordaje de la interdisciplina y fomentará el sello FAU en Territorio, Espacio y Sociedad.

- Se reformulará el Centro de Proyectos Externos (CPE) en base a un programa diseñado para potenciar profesionalmente las unidades de la facultad con el medio externo y universitario. Dicho programa se ejecutará en base a un plan estratégico de ejecución de proyectos interdisciplinarios. Se buscará alianzas estratégicas con organismos de la misma Universidad (IDIEM, entre otros) y organismos externos.

• Se fortalecerá la Dirección Académica y de Relaciones Internacionales, enfatizando su rol como una unidad de coordinación y vinculación programática de la investigación, creación e innovación nutriendo a la docencia de pre y postgrado, y al mismo tiempo al servicio de la sociedad a través de la vinculación con el medio.

A través de esta Dirección se ampliarán las relaciones formales entre la FAU e instituciones nacionales e internacionales de relevancia, para contribuir a la inserción y posicionamiento de los académicos, estudiantes y egresados, siguiendo el ejemplo de redes y nodos de las Universidades y Facultades complejas.

• Se modernizará la Secretaría de Estudios tanto en infraestructura como en la modernización de los servicios, otorgando una atención eficaz y de calidad a los estudiantes.

• Se creará una Unidad de Aseguramiento de la Calidad, para permitir el seguimiento permanente de los proyectos de desarrollo en los distintos ámbitos de la actividad académica y así apoyar de manera sistemática y continua los procesos de acreditación de todos los programas.

• Se formará una Unidad de Buenas Prácticas que permita dar continuidad a la revisión e implementación del protocolo y la regulación de los temas de violencia, acoso y discriminación de cualquier tipo de manera permanente.

• Se mejorará la eficacia del manejo económico de la Facultad, con base en una gestión especializada y alineada con los objetivos de desarrollo académico.

• Habrá un decanato de puertas abiertas, inclusivo y con una dirección clara y coherente con los objetivos planteados.

• Se fomentará una amplia participación de los académicos en los diferentes proyectos de desarrollo.

• Se incluirá a los docentes de pregrado y ciencias básicas en actividades de responsabilidad en el mejoramiento de la docencia de pregrado y el proyecto de docencia continua.

• Se estudiará la posibilidad de generar tiempos protegidos para los estudiantes y para los académicos de manera de lograr espacios de reunión, reflexión u otros temas relevantes para el quehacer universitario.

Un Decanato de puertas abiertas a la comunidad FAU, con sentido inclusivo, diverso y transversal, que permita potenciar la misión académica y social de la FAU frente a los desafíos de la Universidad de Chile y el país.

PLAN INFRAESTRUCTURA FAU

• Ampliación de la capacidad física de la Facultad, con un reordenamiento eficiente de sus espacios y gestión de financiamiento compartido de recursos (Facultad, Universidad, Donaciones y Crédito).

• Diseño, construcción de una nueva infraestructura (edificio) y remodelación del Bloque A para reunir a las diferentes unidades académicas y administrativas, como también un nuevo proyecto de arquitectura para una optimización de los bloques B, C y D con más superficie y estándares para docencia.

• Diseño, construcción y remodelación de infraestructura (edificio) del Bloque G, para mejorar las actuales condiciones que poseen las unidades académicas y administrativas en dicho bloque.

• Elaboración de proyectos específicos de ampliación y modernización de espacios prioritarios: salas de clases, taller de maqueta y prototipo (Usina), biblioteca, auditorio, talleres y laboratorios de investigación y de computación.

• Reactivar proyectos de infraestructura que potencien el campus Andrés Bello, casino, plazas y áreas de encuentro, de extensión , estacionamientos, etc. por medio de proyectos integrales y vinculantes.

• Participación de la Facultad en el plan de infraestructura del polo artístico-cultural que actualmente se encuentra desarrollando la Universidad en el eje Vicuña Mackenna,

de manera de contribuir al desarrollo de la ciudad desde la creación, la innovación y el conocimiento que actualmente realiza nuestra Facultad.

• Optimización de la gestión de planta física, que tenga como objetivo de corto plazo la mejora gradual de condiciones de trabajo de estudiantes, académicos y personal de colaboración.

• Para construir Universidad necesitamos nuevas ideas y proyectos de toda la comunidad universitaria. Con visión de futuro, se gestionarán y ejecutarán proyectos por unidad académica con el propósito de construir un Facultad que genere un aporte cuantitativo y cualitativo en el quehacer universitario.

Una política de infraestructura y equipamiento que se oriente a potenciar las capacidades existentes en la FAU, su productividad académica y su vinculación con el medio, mediante una gestión eficiente en el uso de recursos humanos y materiales que permita hacer de ésta una mejor Facultad en Docencia, Investigación, Creación Artística y Extensión.

Manuel Amaya Díaz
Profesor Titular